ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS LICITADORES CUYAS OFERTAS HAN SIDO SELECCIONADAS DEL EXPEDIENTE NET973131 "APEO, DESEMBOSQUE Y APILADO EN CARGADERO DE MADERA Y BIOMASA PARA EL APROVECHAMIENTO FORZOSO POR EL INCENDIO DE PEÑUELAS, EN EL MONTE COTO MAZAGON (HU-11002-JA) Y COTO FLORES (HU-11003-JA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 567.538,40 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 21 de noviembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	M.ª Amidea Navarro González
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal División Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

En la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 16 de octubre de 2018, se acordó por unanimidad lo siguiente:

1. DETERMINAR como las mejores ofertas las presentadas por los licitadores siguientes:

- LOTE 1 (8 norte): **CARBODÍAZ S.L.**, conforme a los precios unitarios ofertados que suponen un total de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS 175.828,00 € (IVA No incluido).

- LOTE 2 (8 sur): **NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.**, conforme a los precios unitarios ofertados que suponen un total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS Y CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS 149.149,44 € (IVA No incluido).

- LOTE 3 (9) : **MARLE FORESTAL, S.L.**, conforme a los precios unitarios ofertados que suponen un total de CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS 119.504,00 € (IVA No incluido).

Una vez recibida la documentación solicitada, por parte de la Subdirección de Contratación se ha emitido un informe con fecha 21 de noviembre de 2018 en el que consta, que por parte de las empresas indicadas, se ha entregado la documentación para proceder a la adjudicación del contrato y que, examinada y calificada la misma, se constata que la empresa MARLE FORESTAL, S.L. LOTE 3 (9), acredita la capacidad de obrar suficiente, la solvencia económica-financiera, así como la solvencia técnica exigida en el Pliego (según Informe de la División solicitante de fecha 29/10/2018).

Código Seguro de verificación:KXUqJxs8QcnQBD56pBeI7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ		FECHA	21/11/2018
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	KXUqJxs8QcnQBD56pBeI7g==	PÁGINA	1/2

KXUqJxs8QcnQBD56pBeI7g==

No obstante, las empresas seleccionadas para los restantes lotes deben de subsanar la siguiente documentación.

- LOTE 1 (8 norte): CARBODÍAZ S.L.: Debe acreditar la solvencia económico-financiera conforme a lo requerido en el Pliego.
- LOTE 2 (8 sur): NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.: Debe aportar la certificación de personas trabajadoras con discapacidad (Anexo III-D).

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	**CARBODÍAZ S.L. (LOTE 1 (8 norte)**	Debe presentar: • Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.** Debe aportar el modelo normalizado de las cuentas anuales presentadas. (No se puede indicar en el lateral de las hojas "no apto para su presentación en el Registro Mercantil"), así como la acreditación de su depósito.
2	**NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L. (LOTE 2; 8 sur)**	Debe presentar: • Certificación de personas trabajadoras con discapacidad (Anexo III-D).

Y siendo las 12 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:KXUqJxs8QcnQBD56pBeI7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ		FECHA	21/11/2018
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	KXUqJxs8QcnQBD56pBeI7g==	PÁGINA	2/2

KXUqJxs8QcnQBD56pBeI7g==